

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE FOMENTO**

33470 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Asturias relativo a información pública sobre el levantamiento de las actas previas a la ocupación, correspondientes a los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto: Sistema de regulación y control de calidad de las aguas de infiltración en los túneles de El Fabar, Ribadesella - Provincia de Asturias.*

Es de aplicación el artículo 12 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras, en cuyo apartado segundo se establece que la aprobación definitiva de los proyectos de carreteras del Estado implicará la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación de los bienes, modificación de servicios y adquisición de derechos correspondientes, a los fines de expropiación, de ocupación temporal o de imposición o modificación de servidumbres, y en cuyo apartado cuarto se determina que la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación se referirá también a los bienes y derechos comprendidos en el replanteo del proyecto, reposición de servicios afectados y a las modificaciones de obras que puedan aprobarse posteriormente. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 (LEF) y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

Al acto convocado deberán comparecer los titulares de los bienes y derechos que se expropián personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

RELACIÓN DE TITULARES, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS**TÉRMINO MUNICIPAL DE RIBADESELLA**

FINCA N.º	POLIGONO	PARCELA	TITULAR Y DNI	SUPERFICIE AFECTADA OCUPACION DEFINITIVA	APROVECHAMIENTO
1	15	141	HEREDEROS DE JULIO GARCIA CORTES 10687451H	4.213 m ²	RURAL
FINCA N.º	POLIGONO	PARCELA	TITULAR Y DNI	SUPERFICIE AFECTADA OCUPACION TEMPORAL	APROVECHAMIENTO
2	58	10117	MERYBAL CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, SL B33461617	1.394 m ²	RURAL
3	58	10120	MERYBAL CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, SL B33461617	1.394 m ²	RURAL
4	58	1117	MERYBAL CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, SL B33461617	1.394 m ²	RURAL
5	58	118	MERYBAL CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, SL B33461617	1.394 m ²	RURAL
6	58	120	MERYBAL CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, SL B33461617	1.394 m ²	RURAL

Oviedo, 28 de octubre de 2015.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación.

ID: A150048146-1